



REF DECIMO SEPTIMA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024.

CABRERO, 10 de Diciembre de 2024.

DECRETO ALCALDICIO N° 1999 /24.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1738, de fecha 15 de Diciembre de 2023, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024.
2. La Sentencia de Proclamación de Alcalde N° 4 de fecha 02 de diciembre de 2024 del Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Biobío, donde proclama como Alcalde en la Comuna de Cabrero a Don Yusef Sabag Araneda, RUT N° 12.916.995-8.
3. El Certificado N° 260/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, de Secretario Municipal en el cual Certifica que en sesión extraordinaria N° 1, de fecha 10 de diciembre de 2024 se aprueba con acuerdo mayoritario la décimo séptima modificación al presupuesto municipal.
4. Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** décimo séptima modificación al Presupuesto Municipal de Gastos año 2024, a nivel de Subtitulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
24-03-101-000-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	151.026	151.026
24-03-101-001-000-000	A EDUCACION		151.026
24-03-101-002-000-000	A SALUD	151.026	
TOTAL EGRESOS		151.026	151.026

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SOFIA REYES PILSER
SECRETARIO MUNICIPAL



YUSEF SABAG ARANEDA
ALCALDE

YSA/SRP/MBZ/mbz

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES